

Regidor Municipal      Regidor Municipal.



### Acta 05.

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copán, el día sábado 14 de Marzo del año dos mil veinte, en el salón de sesiones municipal, presidida por el Sr. Amílcar Paz Mejía en su condición de Alcalde Mpal presidio la sesión siendo las 8:50am. Contando con la asistencia de Profa. Maria Loretania Ayala Murillo vice-alcaldesa Mpal; miembros regidores: N°7 Perito Mercantil David Anselmo Deras Mejía, N°4. Sr. Miguel Angel Gomez Espinoza, N°5. Ing. Franco Arturo Romero, N°6 Abogada Carla Yessenia Lopez Bizuela, N°8 Melvin Alexis Peña Castillo. Ausente con excusa regidor N°3 P.M. Hugo Hernan Lopez, N°7. Tec. Loring Jesus Landaverde; estando ausente sin excusa Regidor N°2 Lic. Maria Auxiliadora Dubon; la asistencia de miembros de la sociedad civil: Profa. Maria Cordelia Monge, Lic. Jesus Uence Galbamez, Sra. Sandra Romero, Lic. Cesar Humberto Alvarado, Bach. Luz Marina Deras de la Comisión Ciudadana de Transparencia; Profa. Denia Maria Escobar Alvarado Comisionado Municipal P.M. Karlo Dinora Espinoza, y contando con la presencia de la secretaria Municipal quien da fe, se procedio de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación de Quórum
- IV. Apertura de la Sesión
- V. Lectura, discusión, aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión, aprobación del acta anterior.
- VII. Participación de Recidencial La Hacienda.
- VIII. Participación del Sr. Jesus Ramos.
- IX. Participación del Sr. Miguel Angel Gomez Espinoza
- X. Informes:
  - a) Alcalde Municipal Sr. Amílcar Paz Mejía.
  - b) Oficina Municipal de la niñez.
- XI. Aprobación de Dominios Plenos.
- XII. Admisión de Dominios Plenos.
- XIII. Participación de la C.C.T y C.M.



### XIII. Cierre.

Punto I. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. Punto II. El regidor Francis Arturo Romero dirigió la invocación a Dios y seguidamente un minuto de silencio por el recién fallecido padre de nuestro alcalde Mpal, Don Abraham Paz, mostrando las condolencias por parte de todos los presentes. Punto III. Así mismo la secretaria Municipal comprobó el quorum. Punto IV. El Sr. alcalde Municipal dio apertura a la sesión siendo las 8:30 am. Punto V. La secretaria Municipal dio lectura a la agenda elaborada a la cual se le agregó el punto VII de participación de Residencial La Hacienda. Punto VIII Participación de Jesús Ramos González, IX participación de regidor Miguel Ángel Gómez Espinoza, También el inciso b) informe de OMN que pertenece al punto X, Punto XII admisión de dominios plenos y punto XIII que corresponde a participación de la C.C.T y C.M, luego de las enmiendas realizadas la agenda fue aprobada. Punto VI. la secretaria Mpal leyó el acta número 04, la cual fue aprobada con sus respectivas firmas. Punto VII. Se dio la participación al Sr. Felipe Tobar como representante de Residencial La Hacienda para aclarar algunas pequeñas dudas a la Corporación por lo que se le preguntó al Sr. Tobar a que tiempo pasarían a la municipalidad el proyecto por tal motivo el Sr. Tobar solicita a la Corporación poder hacerse cargo de dicho proyecto por 10 años, ya que ellos mencionan en sus contratos que cualquier inconveniente es de su responsabilidad y al cumplimiento por parte de ellos, no podrían ser demandados pero que las calles y el parque pasar a ser de la municipalidad al firmar el permiso de lotificadora pero que durante esos 10 años darán mantenimiento necesario al agua y alcantarillado pero que en ningún momento durante ese tiempo se hará cargo la municipalidad, también dieron a conocer que se están haciendo estudios para pozos sépticos individuales para cada vivienda en donde el agua pueda ser reutilizada, También solicita el permiso de Residencial La Hacienda como lotificadora; la Honorable Corporación Municipal aprueba que dicha residencial pueda hacerse cargo por los 10 años solicitados. Pero p.d. en el acta el Sr. Alcalde obas tener de agua a unas viviendas de





Casero de Mecitas, ya que hay varias viviendas sin este servicio; Felipe Tobar esto en plena disposición de apoyar, tal vez no las 24 horas pero que el punto sería que ellos tengan agua. Luego el Sr. Alcalde responde que respecto al permiso de lotificadora pide un poco más de tiempo para hacer la consulta ya que es primera vez y no se tiene experiencia ni se sabe cual sería el trámite a seguir pero que la Corporación está en plena disposición de ayudar. Punto VIII Participación del Sr. Jesús Ramos quien se presenta ante la Corporación Municipal para solicitar en nombre de grupo de personas de Loma Alta que han sido beneficiados por empresa COPRANIL por lo que piden la valiosa colaboración en la compra de cuatro volquetes de arena y quince bolsas de cemento ya que cuentan con los recursos económicos para llevar a cabo estos mejoramientos de vivienda en convenio con COPRANIL. Por lo tanto la honorable Corporación Municipal aprueba y está a la disposición de apoyarles con cuatro volquetes de arena. Punto IX. El Sr. Miguel Ángel Gómez Espinoza agradece al Sr. Alcalde Municipal por la calle que se reparó en Patierillos ya que quedó muy bonita pero tiene una duda acerca de algunas alcantarillas que han quedado entopidas, por lo que el Sr. Alcalde pide el apoyo de vecinos de la comunidad para desentaparlas y también dijo que este trabajo sería supervisado. El Sr. Miguel Ángel Gómez nuevamente pregunta acerca del Doc. y la enfermera del centro de salud de Patierillos, el Sr. Alcalde responde que aun se está en espera de una respuesta. Punto X. Informes a). El Sr. Alcalde Miguel informó que este año se alcanzó el 100% en el Portal de transparencia por subir la información correctamente cada mes, y que serán premiados en el marco de la asamblea de los AMHON 2020. También informó que las graderas del campo no se han iniciado ya que el presupuesto lo estaban readecuando, pero que ya está listo para empezar. Continúa informando que se está pendiente con el hogar materno por lo que cuando sea necesario que el documento este a nombre de la municipalidad o secretaria de Salud. También



informo que se hizo el estudio de la carretera que se va a pavimentar, son 10 km y esta iniciara por la propiedad de Mario Romero. Y por ultimo informo que el Coroneo virio esta siendo manejado por la secretaria de salud pero que debido a lo que se esta dando la honorable Corporación Municipal por unanimidad y con efecto inmediato declara estado de emergencia o alerta roja en nuestro municipio por el covid-19 con el objetivo de combatir y disminuir la propagación de dicho virus y así mitigar el impacto en el territorio Municipal, de igual forma debido a esta pandemia El Sr. Alcalde solicita a la Corporación apoyo con la Contaporte que sea necesaria para atender a los adultos Mayores durante esta emergencia por covid-19. Durante tres meses a partir de la fecha que se autorice por la secretaria de desarrollo e inclusión social por lo tanto la Honorable Corporación Municipal está en total acuerdo. b) la encargada de la oficina Municipal de bienestar y psicóloga Dayana Diaz dieron a conocer el informe de actividades realizadas hasta la fecha, de igual forma sobre la campaña que realizaron llamada "Donar un Util" en donde el objetivo era ayudar a la población en edad escolar que no cuentan con suficientes recursos económicos para que puedan asistir a un centro educativo. En esta campaña recibieron donaciones de materiales escolares y dinero para compra de los mismos, tambien dieron a conocer el listado de donantes por lo que se ha beneficiado 246 niños y niñas de diferentes comunidades y casco urbano. Tambien la psicóloga Dayana Diaz dio a conocer el número de nuevos pacientes con atención psicológica, por lo tanto recibieron muchas felicitaciones por parte de los presentes. Punto XI. Aprobación de Dominios plenos, se conto con la presencia del Jefe de Catastro el Sr. Dionel Antonio Peña quien explico que los dominios fueron medidos y revisados, dando fe que no se presento ningun problema, ni existen perjuicios a terceros, asiendo su responsabilidad cualquier inconveniente. Por lo tanto la Corporación Municipal visto las diligencias realizadas por la Comisión de Catastro considera factible dar en venta Dominios plenos a los señores: a) Gregorio Pérez Mayor de edad Hondureño y vecino de este municipio con identidad 1402-1980-00264 inmueble urbano ubicada





en B<sup>a</sup> Delicias, el valor catastral de la propiedad es de L. 17,006.40, el 10% sobre el valor catastral es de L. 1,700.64 inscrito en el inciso a) folio 65 del libro de Dominios plenos que la municipalidad lleva. b) Luciano Peña Fuentes mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con identidad 0420-1961-00094 inmueble urbano ubicado en Barrio Buenos Aires, el valor catastral de la propiedad es de L. 36,644.70 el 10% sobre el valor catastral es de L. 3,664.47 inscrito en el inciso b) folio "65-66" del libro de dominios plenos que la municipalidad lleva. c) Margot Fuentes Escalante mayor de edad, hondureña, y vecina de este municipio con identidad 0405-1984-00193 Inmueble urbano ubicado en Barrio San Pedro, el valor catastral de la propiedad es de L. 55,546.40, el 10% sobre el valor catastral es de L. 5,554.64 inscrito en el inciso c) folio "66" del libro de dominios que la municipalidad lleva. d) Saul Enrique Melgar Deras en representación de su hija Ericka Maria Melgar Aguilar mayor de edad, hondureña y vecino de este municipio con identidad 0405-1957-00085 inmueble urbano ubicado en B<sup>a</sup> Buenos Aires, el valor catastral de la propiedad es de L. 12,466.00, el 10% sobre el valor catastral es de L. 1,246.00 inscrito en el inciso d) folio "66-67" del libro de dominios plenos que la municipalidad lleva. e) Maria Isabel Deras Regalado mayor de edad, hondureña, y vecina de este municipio con identidad 0405-1941-00078 Inmueble urbano ubicado en Barrio Buenos Aires, el valor catastral de la propiedad es de L. 8,332.00, el 10% sobre el valor catastral es de L. 833.20 inscrito en el inciso e) folio 67 del libro de Dominios plenos que la municipalidad lleva. f) Juan José Amílcar Guevara Alvaranga mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con identidad 0405-1973-00098 Inmueble urbano ubicado en B<sup>a</sup> San Pedro, el valor catastral de la propiedad es de L. 21,707.50, el 10% sobre el valor catastral es de L. 2,170.75 inscrito en el inciso f) folio 67 del libro de Dominios plenos que la municipalidad lleva. Punto XII. Admisión de Dominios Plenos, La honorable Corporación Municipal admitió las siguientes solicitudes de dominio Pleno: a) Adalmo Lopez Dubon en B<sup>a</sup> Pashap q b) Jonathan Josue





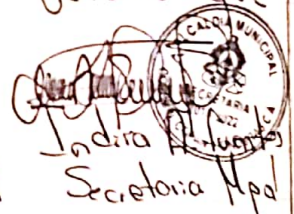
Guzmán Justiniaro en Barrio Mercedes. Punto XIII. Participación de la C.C.T. y C.M. Antes de finalizar la sesión ordinaria programada en esta fecha hicieron una oración especial y partieron un pastelito, repartieron a cada uno de los padres de la Corporación Mpal y Comisión Ciudadana de transparencia un pequeño detalle por aproximarse el día del padre en reconocimiento a la gran labor que hacen cada uno de ellos y felicitándolos por aproximarse el día del padre el 19 de marzo. esto fue iniciativa de las mujeres integrantes de la C.C.T. C.M. y Profa. María Leticia Ayala. Punto XIV. No habiendo más que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio por concluida la sesión siendo las 12 pm y firmando para constancia. Enm. Personal de Residencial La Hacienda acordar hacer una pequeña presentación a cerca de los aguas negras. También la abogada Carla Yessenia colaborara en la revisión de documentos de hogar materno. en punto X. b) al finalizar el informe de OMN se hizo una pequeña presentación de los pinturos hechos por juvenes que terminaron el curso.



Amilcar Paz Mejía  
Alcalde Municipal



María Leticia Ayala  
Vice-alcalde Mpal



Indira Fuentes  
Secretaria Mpal

David Anselmo Deras  
Regidor Mpal

María Auxiliadora Daban  
Regidora Mpal

Hugo Hernán López  
Regidor Mpal

Miguel Ángel Gómez  
Regidor Mpal

Francisco Héctor Romero  
Regidor Mpal

Carla Yessenia L.  
Regidora Mpal

Lorving Jesús Catteron  
Regidor Mpal.

Melvin Alexis Peña  
Regidor Mpal.

Acta 06

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copacabana, el día viernes 27 de marzo del año dos mil veinte, en el salón de sesiones Municipal presidida por el Sr. Amilcar Paz Mejía en su condición de alcalde Mpal, presidió la sesión siendo las 9:20 am am, con la asistencia de Profa. María Leticia Ayala Murillo Vice Alcaldesa Mpal; miembros regidores: N=7 P.M. David Anselmo Deras



Mejía, N-4 Sr. Miguel Angel Gómez Espinoza, N-5 Ing. Francis Arturo Romero, N-6 Abog. Corla Yessenia Lopez Brizuela, N-7 Tac. Louring Jesus Calderon Lombverde, N-8 - Bach. Melvin Aless Peña Costilla. Ausente con excusa Regidor N-3 PM Hugo Itanan Lopez; Estando ausente sin excusa - regidor N-2 L.c. Maria Auxiliadora Dibon; la asistencia de miembros de la sociedad Civil: Profa. Maria Cordelia Morge, Sa. Sandra Romero, L.c. Casas Humberto Alvarado de la comisión Ciudadana de transparencia; Profa. Dena Maria Escobas Comisionada Municipal, miembros del cadem, Directora Municipal de Educacion y personal de la policia Nacional y la presencia de la secretaria Mpal quien da fe se poredó de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocacion a Dios
- III. Comprobacion de Quorum
- IV. Apertura de la sesion
- V. Lectura, discusion y aprobacion de la agenda.
- VI. Lectura, discusion y aprobacion del acta anterior.
- VII. Emergencias COVID-19
- VIII. Cierre.

Punto I. El Sr. Alcalde Mpal dio la bienvenida a los presentes  
 Punto II. El Ing. Francis Arturo Romero regidor Mpal dirigió la invocación a Dios.  
 Punto III. Así mismo la secretaria comprobó el quorum.  
 Punto IV. El Sr. Alcalde Mpal dio apertura a la sesión siendo las 9:20am.  
 Punto V. La secretaria Mpal dio lectura a la agenda elaborada la cual fue aprobada.  
 Punto VI. La secretaria Mpal leyó el acta N-5 la cual fue aprobada y firmada por la Corporación Mpal luego de los enmiendas realizadas.  
 Punto VII. En vista a la rápida propagación del virus en todo el país, La honorable Corporación Mpal en uso de sus facultades que la ley le confiere toma a bien aprobar los siguientes acuerdos y- Estado de emergencia y vigilancia en todo el territorio Mpal por lo que se tomo a bien fumigar todos los vehículos en forma conjunta, con otros municipios de curayagua, San Pedro de Copan y Corquin y Belen Gualcho en Ocotepeque, Se realizara frente a Casalinera la Texaco en curayagua; Se instalara un punto de control en la Yausenga a la altura del





punto, para documentar la entrada y salida de las personas, también se cerraron todas las instituciones financieras indistintamente e independientemente de lo que establece el nuevo comunicado el 29 de marzo. Toda persona que transite por la calle sin justificación de emergencia será detenida y en caso de movilizarse en vehículo, este será decomisado. Se cerraron los accesos al municipio en los límites de Senenti a la altura de Coralito y para Belén Gualcho Ocolepique a la altura de Alto de los Santos restringiendo acceso de personas de otros municipios. Cerraron a partir de la fecha todos los establecimientos comerciales, a excepción de pulperías en base a horarios establecidos las abarroterías, bodegas comerciales y abarroterías atendieron a domicilio; todo entró en vigencia a partir del 28 de marzo. Por último el Sr. Alcalde informó que se depositaría posiblemente apoyo de 300,000 (trescientos) para adulto mayor. También que se hicieron 1221 raciones de alimentos los cuales se dieron al crédito por parte de supermercado ahorravamos - Punto VIII. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Mpal Amílcar Paz Mejía da por concluida la sesión siendo las 12.20 am y firmando



Constancia  
Amílcar Paz Mejía  
Alcalde Mpal.



Mariasthena Huapi  
Vice-Alcaldesa



Indira  
Secretaria Mpal

~~David Anselmo Dejas~~  
Regidor Mpal

~~Maria Auxiliadora Dubón~~  
Regidora Mpal

~~Hugo Herrera López~~  
Regidor Mpal

~~Miguel Ángel Gómez~~  
Regidor Mpal

~~Francisco Arturo Romero~~  
Regidor Mpal

~~Carla Josselyn López~~  
Regidora Mpal

~~Loring Jesus Calderin~~  
Regidor Mpal

~~Melvin Alexs Peña~~  
Regidor Mpal

### Acta 07

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copón, el día Miércoles 13 de abril del año dos mil veinte, en el salón de sesiones Municipal, presidida por el Sr. Amílcar Paz Mejía en su condición de alcalde.